

## **Mariana Sánchez Dávalos: Sembrar justicia desde la memoria.**

En la historia reciente de México, la trágica muerte de la joven médica pasante Mariana Sánchez Dávalos ha resonado como un llamado urgente a la justicia y a la transformación de las instituciones. El caso de Mariana –una mujer de 24 años que perdió la vida mientras realizaba su servicio social en una comunidad rural– se ha convertido en símbolo de la lucha contra la violencia de género en el ámbito de la salud.<sup>1</sup>

**Sembrar justicia desde la memoria** implica convertir el dolor y la indignación por estos hechos en motor de cambio. Abordaremos el caso de Mariana desde una perspectiva de medicina feminista, explorando cómo la formación médica en México puede incorporar la perspectiva de género.

### **Contexto del caso Mariana Sánchez Dávalos**

Mariana Sánchez Dávalos era pasante de medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) que en agosto de 2020 fue asignada a la clínica de la comunidad Nueva Palestina, en Ocosingo, Chiapas, para realizar su servicio social. Desde su llegada, Mariana fue víctima de hostigamiento y **agresión sexual** por parte de un compañero médico identificado como *Fernando “N”*, quien incluso habría forzado la puerta de la habitación donde ella vivía. Durante cinco meses, la joven doctora vivió con temor y angustia, según relataron sus amigos y familiares, mientras intentaba cumplir con sus deberes profesionales en un entorno hostil.<sup>2</sup>

Ante esta situación insostenible, Mariana **denunció formalmente** el acoso y abuso sexual ante diversas instancias: notificó a su universidad, interpuso una denuncia ante el Ministerio Público y alertó a la Secretaría de Salud estatal. Lamentablemente, estas instituciones incurrieron en **omisiones graves**. La Fiscalía estatal no actuó con diligencia (posteriormente incluso negó haber recibido una denuncia formal) y las autoridades de salud únicamente le ofrecieron a Mariana **un mes de “descanso” sin goce de sueldo**, en lugar de brindarle protección efectiva. Peor aún, se le advirtió que si no concluía su servicio social podría haber repercusiones en la liberación de sus

---

<sup>1</sup> El asesinato de una médica que ha conmocionado a todo México; la ignoraron y le ofrecieron vacaciones <https://es-us.noticias.yahoo.com/conmoci%C3%B3n-desconsuelo-feminicidio-m%C3%A9dica-sureste-014457502.html>

<sup>2</sup> Mariana Dávalos fue acosada por Fernando “N” antes de morir, fue acusado por delito menor pero su madre señaló feminicidio - Infobae <https://www.infobae.com/mexico/2023/02/04/mariana-davalos-fue-acosada-por-fernando-n-antes-de-morir-fue-acusado-pordelito-menor-pero-su-madre-senalo-feminicidio/>

documentos profesionales, lo que la dejó prácticamente sin opciones seguras. <sup>3</sup> Este tipo de respuestas institucionales deficientes representan un claro ejemplo de **violencia institucional**, entendida como los actos u **omisiones** de servidores públicos que discriminan, dilatan o impiden el goce de los derechos de las mujeres –incluyendo el acceso a la justicia y a una atención adecuada– tal como lo define la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El **28 de enero de 2021**, Mariana Sánchez Dávalos fue hallada muerta en la habitación que rentaba en Nueva Palestina. <sup>4</sup> Su cuerpo apareció colgado, en circunstancias que inicialmente fueron tratadas por las autoridades como un suicidio, pese a la indignación pública que señalaba inconsistencias en esa versión. De hecho, la Fiscalía de Chiapas informó en un comunicado que el cuerpo “no presentaba huellas de violencia ni de agresión sexual” y que la causa de muerte fue asfixia por ahorcamiento. <sup>5</sup> Sin embargo, familiares y colectivos feministas denunciaron que sí había indicios de violencia, acusando que se ignoraron deliberadamente señales de un posible feminicidio. <sup>3</sup> La madre de Mariana, María de Lourdes Dávalos, viajó de inmediato de Coahuila a Chiapas al enterarse de la muerte de su hija; pero en las 24 horas que duró su trayecto, la Fiscalía **incineró el cuerpo de Mariana sin autorización familiar**, impidiendo una segunda autopsia independiente. Este hecho agravó las sospechas de **irregularidades en la investigación** y fue públicamente denunciado por la madre, quien perdió la confianza en las autoridades encargadas del caso. <sup>2</sup>

La noticia de la muerte de Mariana, ocurrida tras haber buscado ayuda infructuosamente, **conmocionó a México**. En los días y semanas siguientes, centenares de médicos, estudiantes de medicina y personal de salud se volcaron a las calles en Chiapas y otros estados para protestar. Al grito de “*¡No fue suicidio, fue feminicidio!*” y “*Justicia para Mariana*”, sus colegas exigieron el esclarecimiento de los hechos y denunciaron la desprotección que sufren los pasantes de medicina en comunidades alejadas. Estas movilizaciones señalaron que **Chiapas estaba de luto** y que la tragedia de Mariana no era un caso aislado, pues salieron a relucir testimonios de otros abusos contra pasantes en distintas regiones. Entre las demandas centrales

---

<sup>3</sup> UNACH se disculpó por falta de protección a las mujeres - Infobae

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/28/unach-se-disculpo-por-falta-de-proteccion-a-las-mujeres>

<sup>4</sup> Yañez, B. (2021, febrero 3). El feminicidio de Mariana Sánchez causa indignación y pone a Chiapas en la mira. Expansión Política. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/03/el-feminicidio-de-mariana-sanchez-causa-indignacion-y-pone-a-chiapas-en-la-mira>

<sup>5</sup> El asesinato de una médica que ha conmocionado a todo México; la ignoraron y le ofrecieron vacaciones

<https://es-us.noticias.yahoo.com/conmoci%C3%B3n-desconsuelo-feminicidio-m%C3%A9dica-sureste-014457502.html>

de la protesta estuvo garantizar condiciones de **seguridad y respeto** para todos los médicos pasantes durante su servicio social.<sup>1</sup>

Las repercusiones institucionales tampoco se hicieron esperar. A nivel federal, el Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela, emitió un pronunciamiento el **31 de enero de 2021** condenando cualquier acto de violencia contra las mujeres en el sector salud y reiterando una política de “*cero tolerancia*” al hostigamiento y acoso sexual. En dicho comunicado oficial, la Secretaría de Salud manifestó su indignación por el caso de Mariana y anunció medidas para **reforzar los vínculos institucionales** a fin de que estudiantes de Medicina y personal a cargo de programas educativos contaran con herramientas para prevenir, denunciar y atender casos de violencia de género. Entre estas medidas se mencionó la aplicación estricta de protocolos contra acoso sexual, la capacitación y sensibilización del personal de salud, y la creación de un clima institucional de igualdad de género.<sup>6</sup>

Por su parte, la Universidad Autónoma de Chiapas enfrentó una fuerte crítica interna y externa. En marzo de 2021, el rector de la UNACH, Dr. Carlos Natarén Nandayapa, ofreció **disculpas públicas** a nombre de la institución por no haber brindado condiciones efectivas de seguridad a sus alumnas. Reconoció que en los 47 años de vida de la universidad no se habían implementado protocolos adecuados de protección y que el sistema de denuncias de violencia era obsoleto. Anunció, además, la elaboración de un **nuevo protocolo de protección** contra la violencia de género para la comunidad estudiantil, desarrollado en conjunto con estudiantes, trabajadores y expertos, con el propósito de transformar la realidad universitaria y corregir el rumbo institucional.<sup>3</sup> Esta reacción institucional representa un paso hacia el reconocimiento del problema y la implementación de cambios concretos que, aunque tardíos, son necesarios para evitar que se repita una tragedia similar.

En el ámbito judicial, el desenlace también evidenció las brechas en la impartición de justicia con perspectiva de género. El principal agresor señalado por Mariana, Fernando “N”, permaneció prófugo por algunas semanas tras la muerte de la doctora, hasta que decidió entregarse voluntariamente, no sin antes difundir un video proclamando su supuesta inocencia.<sup>2</sup> Finalmente, en noviembre de 2021, este individuo **fue sentenciado a tres años de prisión**, pero **únicamente por el delito de acoso sexual**, y no Las autoridades judiciales concluyeron que solo pudieron acreditarle hostigamiento sexual contra Mariana, lo cual implicó una pena menor y

---

<sup>6</sup> Pronunciamiento de la Secretaría de Salud sobre el caso de Mariana Sánchez Dávalos | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx  
<https://www.gob.mx/salud/prensa/pronunciamiento-de-la-secretaria-de-salud-sobre-el-caso-de-mariana-sanchez-davalos>

dejó la sensación de **justicia incompleta**. La propia madre de Mariana calificó este resultado como insuficiente y hasta el último día de su vida –lamentablemente falleció en agosto de 2021– se mantuvo buscando que se reconociera plenamente la verdad y se hiciera justicia por su hija.<sup>2</sup> La lucha de María de Lourdes Dávalos no fue en vano: su voz amplificada por colectivos feministas logró que el caso de Mariana Sánchez Dávalos se convirtiera en un **parteaguas** en la conversación nacional sobre la **violencia de género en la formación médica**.

La presión social llevó a que colectivos feministas entre ellos **Médicas Verde Violeta**, estudiantes de medicina y organizaciones internacionales como **ONU Mujeres** exigieran una investigación con perspectiva de género. El Senado de la República guardó un minuto de silencio y pidió esclarecer responsabilidades institucionales.<sup>7 6</sup>

El caso de Mariana se convirtió en símbolo de las violencias que enfrentan las médicas jóvenes en México: precarización, acoso, impunidad y abandono institucional. Su historia ha sido retomada por colectivas como **Médicas Verde Violeta**, que la han honrado en marchas y conversatorios como parte de una lucha por transformar el sistema médico desde el feminismo.

Mariana no está sola. Su memoria germina en cada exigencia de justicia, en cada red de cuidado, en cada espacio donde se nombra lo que el sistema quiso silenciar. Sembrar justicia es también sembrar futuro.

### **Reflexionando sobre la formación médica en México**

¿Cómo se integra entonces esta perspectiva en la **formación médica en México**? En primer lugar, es necesario **actualizar los planes de estudio** de las facultades de medicina para incluir contenidos sobre género, violencia y derechos humanos. Ello implica incorporar cursos o módulos específicos donde se analicen, con base en evidencia, las diferencias en salud femenina y masculina, los sesgos de género en la investigación médica, y las herramientas para brindar una atención incluyente y libre de discriminación. Además, se deben enseñar de forma explícita los protocolos para prevenir y atender la violencia de género en el ámbito sanitario, incluyendo la detección oportuna de signos de abuso en pacientes y la actuación adecuada ante denuncias de acoso u hostigamiento dentro de las instituciones de salud. La Secretaría de Salud subrayó, tras el caso de Mariana, la importancia de capacitar al personal de salud y a los estudiantes en estos temas, asegurando que todos conozcan los protocolos

---

<sup>7</sup> El Heraldo de México. (2021, febrero 1). Caso Mariana: Esto se sabe sobre el feminicidio de la joven médica en Chiapas. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/1/caso-mariana-esto-se-sabe-sobre-el-feminicidio-de-la-joven-medica-en-chiapas-251860.html>

establecidos (como la NOM-046 sobre violencia sexual) y que exista un **clima laboral libre de violencia** en clínicas y hospitales docentes <sup>6</sup>

Asimismo, se debe garantizar que las instituciones formadoras (facultades y hospitales de enseñanza) sean **espacios seguros y libres de violencia**. Crear mecanismos confiables de denuncia y acompañamiento es indispensable. Igualmente, es importante fomentar la **educación humanista** en medicina, donde la empatía, la ética y la comunicación efectiva sean pilares tan sólidos como el conocimiento científico. Finalmente, parte de la formación con perspectiva feminista consiste en **motivar el liderazgo y la sororidad** entre las médicas en formación. Es esencial que las futuras profesionales de la salud desarrollen redes de apoyo y mentoría. Que sepan, por un lado, valorar su propio trabajo y exigir el reconocimiento que merecen –tal como expresó la Dra. Gabriela Borrayo, Secretaria General de la Facultad de Medicina de la UNAM, instando a las estudiantes a “*luchar por sus metas con determinación, reconocer su propio valor y buscar mentores que las respalden*”<sup>8</sup> y por otro lado, que practiquen la **solidaridad** con sus compañeras, pacientes y comunidades. Una formación verdaderamente integral enseñará a las y los médicos jóvenes no solo a curar enfermedades, sino también a ser **agentes de cambio social** que denuncien las injusticias, que comprendan las raíces sociales de los padecimientos y que trabajen por un sistema de salud más equitativo.

### ***Reflexiones finales: memoria y compromiso para las médicas del futuro***

El legado de Mariana Sánchez Dávalos no debe quedar reducido a una estadística más de la violencia de género; su memoria se ha convertido en una semilla de conciencia que está germinando en las nuevas generaciones de profesionales de la salud. “Sembrar justicia desde la memoria” significa que al recordar a Mariana –y a tantas otras mujeres que han sufrido violencia– cultivamos en nosotras mismas la determinación de cambiar la realidad. Para las médicas en formación y las profesionales de la salud comprometidas con la justicia, la equidad y la memoria feminista, el caso de Mariana es un llamado a la acción y a la reflexión profunda sobre el papel que desempeñan en sus instituciones.

En primer lugar, es un llamado a **no guardar silencio**. Si algo nos enseñó esta tragedia es la importancia de alzar la voz ante cualquier signo de hostigamiento, abuso o desigualdad. Las médicas jóvenes deben saber que no están solas: existe una creciente red de sororidad en el gremio médico. Cada vez que en las aulas de medicina se cuestione un paradigma sexista, cada vez que en las guardias hospitalarias se

---

<sup>8</sup> Facultad de Medicina UNAM. (2024, 13 de diciembre). *Medicina con perspectiva de género: desafíos y oportunidades*. **Gaceta Facultad de Medicina, UNAM**

respalde a una colega frente a una situación injusta, cada vez que se promueva la participación igualitaria de las mujeres en congresos, residencias y puestos de toma de decisión, estaremos **sembrando justicia**.

En este sentido, honrar la memoria de Mariana Sánchez Dávalos implica comprometerse a que su historia no se repita. Significa también contar su historia a quienes no la conocen, para concientizar a más personas sobre la importancia de la perspectiva de género en salud. Cada año, el aniversario luctuoso de Mariana puede convertirse en una jornada de reflexión en facultades y hospitales, para evaluar los avances en protocolos de violencia de género y renovar el compromiso con la **zero tolerancia** a la violencia hacia las mujeres.

Por último, a las médicas en formación les decimos: *ustedes son la generación de la esperanza*. Están formándose en una época en que el cambio es posible y necesario. Tomen las herramientas que ofrece la medicina feminista –empatía, equidad, conocimiento crítico– y aplíquenlas en su quehacer diario.

Cada paciente bien atendida, cada compañera protegida, cada acto de solidaridad y cada iniciativa para educar con perspectiva de género es una victoria en sí misma. Sembrar justicia desde la memoria de Mariana es un proceso continuo: hoy estamos plantando las semillas de un mañana en el que ninguna médica tenga que temer por su integridad al ir a trabajar, y en el que la salud de las mujeres sea atendida con la dignidad y el respeto que merece. Al hacer nuestro este compromiso, honramos a Mariana Sánchez Dávalos y a todas las mujeres cuyas memorias iluminan el camino hacia una medicina verdaderamente justa, humana y feminista.